

**Centro para el Desarrollo Docente  
Facultad de Derecho  
Universidad de Buenos Aires**

**Módulo IV “Práctica de la Enseñanza del Derecho”**

**Docentes a cargo: Clara Sarcone – Víctor Penella**  
**Miércoles de 20 a 22 hs.**

**OBJETIVOS**

- Reconocer el lugar del docente en la institución universitaria.
- Reflexionar acerca de la práctica docente en el ámbito universitario.
- Relevar las “buenas prácticas” docentes.
- Ejercitarse en las diferentes estrategias explicativas que permitan una adecuada transposición didáctica.

**INTRODUCCIÓN**

El desarrollo de esta unidad supondrá la integración de los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores. Pero en este caso, todo conocimiento teórico sobre la disciplina de la enseñanza del Derecho estará vinculado en forma directa a la reflexión sobre la práctica docente. En este sentido, las clases se organizarán en torno a tres ejes temáticos diferentes: el autorregistro, la observación de clases y la elaboración de textos explicativos.

**CONTENIDOS**

**SUBUNIDAD 1**

**La observación de clases (*clases 1 a 5*)**

Construcción del conocimiento pedagógico. La observación: registro y notas en el trabajo de campo. Análisis de lo observado. La entrevista anterior y posterior a la observación de clases. Reflexión acerca de la programación y evaluación de la clase: selección de contenidos, elaboración de propósitos y objetivos, selección de estrategias de enseñanza, elaboración de actividades, criterios de evaluación en virtud de la asignatura en la que se realizará la práctica pedagógica. La docencia en las instancias de formación para la práctica profesional.

***Bibliografía***

- Anijovich, R. y S. Mora (2009) *Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula*. Capítulo 2: “Las buenas preguntas” y Capítulo 3: “Clases expositivas: transmitir información y construir conocimiento significativo”. Buenos Aires: Aique.
- Fischman, F. y J. Seda (comps.) (2011) *Formación pedagógica en Derecho: Procesos comunicativos y recursos didácticos*. Capítulo 5: “Construcción de conocimiento pedagógico y formación docente”, de Verónica Rusler. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Geertz, C. (1995) *La interpretación de las culturas*. Capítulo 1: “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. Barcelona: Gedisa.
- VV.AA. (2001) *La construcción y el uso de la información para la toma de decisiones en la gestión escolar*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires: Programa Nacional de Gestión Institucional

VV.AA. (2001) *Buenas prácticas de gestión escolar. Herramientas para la acción*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires: Programa Nacional de Gestión Institucional.

Woods, P. (1989) *La escuela por dentro*. Capítulo 1: "La etnografía y el maestro". Barcelona: Paidós.

## **SUBUNIDAD 2**

### **El autorregistro de la experiencia docente (clases 6 a 8)**

El concepto de "buena enseñanza" del Derecho. La toma de datos para el análisis de las propias prácticas. El registro desde el punto de vista etnográfico. La narración de la propia experiencia.

#### **Bibliografía**

Bombini, G. (2001) "Prácticas docentes y escritura: hipótesis y experiencias en torno a una relación productiva". Ponencia expuesta en el Congreso de prácticas docentes, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Córdoba.

García Herrera, A. P. (2003) "Aprendiendo a recuperar la práctica docente. El entrenamiento en la elaboración de registros" en *Revista La Tarea*, Guadalajara, México: SNTE

## **SUBUNIDAD 3**

### **La práctica docente (clases 9 a 14)**

La secuencia textual. Los distintos géneros discursivos académicos. La construcción del enunciador en los textos escritos y en los textos orales. La construcción de textos expositivos-explicativos. El análisis y la reflexión acerca de las prácticas de enseñanza. Las distintas técnicas: la analogía, el ejemplo, la clasificación, la caracterización, los esquemas de preguntas y respuestas, las definiciones.

#### **Bibliografía**

Arnoux, E. y otros (2002) *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Calsamiglia Blancafort, H. y A Tusón Valls (1999) *La cosas del decir*. Capítulo 2: "El discurso oral" y Capítulo 10: "Los modos de organización del discurso". Barcelona. Ariel.

Zamudio, B. y A. Atorresi (2000) *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación consistirá en la presentación de tres trabajos prácticos, correspondientes a cada una de las actividades planteadas durante el desarrollo de la cursada. El primer trabajo práctico consistirá en la observación de una clase para relevar alguna de las relaciones que se dan entre los docentes, los alumnos, los contenidos y el espacio áulico; además, deberán analizarse las buenas prácticas y las prácticas mejorables. El segundo trabajo práctico consistirá en la realización de un autorregistro de una clase, basado en la propia práctica docente. El tercer trabajo consistirá en una exposición oral de un texto explicativo frente al curso en el que se ponga en juego lo analizado y discutido a lo largo del cuatrimestre.